

5 INTEGRACIONES 5

Como todos sabéis, el próximo día 28 de Enero se “integrarán” 5 oficinas en la DT Catalunya.

Estamos a 18 de Enero y, a la mayoría de los compañeros/as, no se les ha clarificado cual es su destino o qué modificaciones habrá en su carrera profesional o en su sueldo.

Desconocemos si es una tarea a realizar por los Directores de Zona, por RRHH o por la Dirección Territorial; lo que si es cierto es que es una tarea no realizada o realizada de forma confusa y precipitada.

¿Se han consensuado las posibles ubicaciones del personal en pro de la conciliación de la vida laboral y familiar? ¿Se ha buscado el acercamiento al domicilio de forma lógica tanto en kilómetros como en medios de transporte ?

Una vez mas el “buenismo” de la intenciones primeras acaba en una sensación de falta de tacto con la plantilla.

También es sorprendente la urgencia en la confección y presentación del cuadro de vacaciones en pleno proceso de traslado, sin saber exactamente la ubicación de estos compañeros/as, ni cuanto tiempo estarán en esas oficinas, ni con que ocupaciones....y si dicho cuadro será valido después de la integración. Sobre todo cuando se achaca la urgencia a poder presentarlos a los Comités de Empresa. Tengan claro que, a la representación Sindical, nos interesa mas el destino y la tranquilidad de los compañeros/as que unos días de demora en la recepción del cuadro de vacaciones.

Desde CCOO Cajamar-Catalunya hacemos un llamamiento a la Dirección Territorial y a los Directores de Zona para que durante esta semana queden despejadas las dudas de los compañeros/as sobre algo tan importante como su futuro profesional.



Cajamar,
18 de enero de 2011

sección sindical
cajamar
Plaza de Barcelona, 5
04006 • ALMERÍA
Tel. 950 182 401
Fax 950 182 402
cajamar@comfia.ccoo.es
www.comfia.net/cajamar/
www.comfia.info
www.kipin.es

adherida a la 

